



COLEGIO DIEGO PORTALES
ALTO HOSPICIO



PLAN DE SEXUALIDAD

20 25

AFFECTIVIDAD Y GÉNERO

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y
CONVIVENCIA ESCOLAR





ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	2
II.	MARCO LEGAL Y FUNDAMENTACIÓN	3
III.	MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	8
IV.	OBJETIVO GENERAL	10
V.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
VI.	TEMATICAS BÁSICAS A TRATAR	11
VII.	IMPLEMENTACIÓN	13
VIII.	PLAN DE TRABAJO – PLANIFICACIÓN	13
IX.	CARTA GANT	22
X.	SESIONES DE LAS TEMÁTICAS A INTERVENIR	23
XI.	CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES	68



I. Presentación:

Nuestro establecimiento educacional promueve la educación integral en nuestros estudiantes, fomentando los valores de responsabilidad, confianza y respeto, a través del actuar cotidiano, proporcionando aprendizajes de acuerdo a las exigencias y desafíos que nos presenta la sociedad actual (local, regional, nacional y mundial).

Según las necesidades que subyacen sobre la Educación Sexual Integral, es necesario proporcionar herramientas a padres, madres, apoderados (as) y estudiantes, dado los altos índices de vulnerabilidad en nuestro establecimiento, asociados a escasas conductas de autocuidado, violencia en el pololeo, conductas de riesgo sexual, iniciación sexual a temprana edad, embarazos adolescentes, maltrato sexual en sus diferentes dimensiones, orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género, características sexuales diversas, entre otros.

Lo anterior, para que nuestros educandos puedan afrontar sus realidades con inteligencia, voluntad, libertad, siendo responsables de su sexualidad y las relaciones de pareja que mantengan, en un mundo altamente relativo, erotizado y cambiante.

Nuestro colegio se basa en la confianza, responsabilidad y respeto como valores que guían nuestras acciones a seguir. De manera que, nuestro establecimiento mantiene una postura respetuosa hacia la orientación sexual que tengan las distintas personas que se desenvuelven en él, comprendiéndolas como un proceso único y personal de cada cual.

Nuestra labor educativa, fomenta, promueve y trabaja para que entre todos los miembros de su comunidad se logre el respeto a la diversidad de toda índole, cultural, étnica, económica, sexual, etc., previniendo y reprobando cualquier acción discriminatoria.

Cabe señalar que el Plan de sexualidad, afectividad y género del colegio Diego Portales se elabora de manera paralela a la actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento, en relación al Plan de Convivencia Escolar (acorde a ley de identidad de género y protocolos actualizados) y conforme a la situación que acontezca al país, ya sea en el ámbito de salud o social, se llevará a cabo de forma virtual o en línea.

El presente Plan de “sexualidad, afectividad y género” nace como una respuesta a la necesidad de orientar, prevenir, sensibilizar y encauzar la temática en los niños, niñas y adolescentes, dando cumplimiento a la normativa vigente que demanda a todos los establecimientos educacionales a formar a todos los estudiantes en dicha temática.

La sexualidad representa una parte esencial de la vida de todos los seres humanos, inherente a nosotros y que nos acompaña incluso antes de nacer. La sexualidad se vive de múltiples formas: a través de lo que pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Hoy en día, recibir información de sexualidad, afectividad y género promueve conductas de autocuidado, fomentando relaciones en un marco de respeto mutuo



coherente con las emociones, corporalidad y etapas que experimenta el niño, niña o adolescente.

Tal como señala el Ministerio de Educación (2025), “El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual; son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículum y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar”.

La educación sexual ha estado presente implícitamente en el currículum educativo. Actualmente, se pretende hacer de ella algo más explícito e intencionado, debido a las características de los estudiantes del siglo XXI y de sus familias, quienes hacen de esto, una necesidad.

De este modo, este plan pretende instruir a sus estudiantes para afrontar la vida adulta de manera sana y responsable en una temática que aborda muchos aspectos de la vida.

II. Marco Legal y Fundamentación:

El presente Plan de sexualidad, afectividad y género tiene su base en la normativa legal de nuestro país desarrollada a través de los años y promovida con el objetivo de resguardar los derechos y bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes. A continuación se presentan las normativas vigentes señaladas:

La Ley General de Educación N° 20.370 (2009) señala que los establecimientos educacionales deben considerar los enfoques formativos, de derechos, de género, inclusivo y participativo, al momento de elaborar un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género.

De igual forma, la Ley de Salud N° 20.418 (2010), en su artículo primero indica la obligatoriedad de los establecimientos educacionales, subvencionados por el estado, de contar con un programa de educación sexual. En la Ley también se aborda materias de conducta sexual de adolescentes; métodos de regulación de la fertilidad; derecho a la información, prevención del embarazo, el problema de las ITS de manera preventiva y promotora de conductas sexuales y reproductivas responsables, basadas en el autocuidado y respeto por el otro.

Ley 19.688 (2000) modifica la Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, en lo relativo al Derecho de las estudiantes que se encuentren embarazadas o que sean madres lactantes de acceder a los establecimientos educacionales; donde se señala que el embarazo y/o la maternidad, no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en los establecimientos de educación y deberán, además, otorgarse las facilidades académicas del caso.



Decreto N°79 (2004) reglamenta artículos de la Ley N° 18.962 que regula el estatuto de las alumnas en situación de embarazo y maternidad, rigiendo el Reglamento Interno de cada establecimiento estableciendo el resguardo de cualquier acto de discriminación de parte de la comunidad educativa, las facilidades académicas, la asistencia y la evaluación, asimismo, el resguardo del derecho de compatibilizar su condición de madre y estudiante durante el período de lactancia y cuidado de su hijo/a (consultas médicas) entre otras.

Ley N°19.696 (2000) que establece el Código Procesal Penal, definiendo obligaciones legales frente a la denuncia obligatoria del abuso sexual infantil (art. 175), señalando que están obligados a denunciar “los directores, inspectores y profesores de establecimientos educacionales de todo nivel, los delitos que afectaren a los alumnos o que hubieren tenido lugar en el establecimiento”.

Ley 19.779 (2001) establece normas relativas al Virus de Inmunodeficiencia Humana señalando que “no podrá condicionarse el ingreso a un establecimiento educacional, ni la permanencia o promoción de sus alumnos, a la circunstancia de encontrarse afectados por el virus de inmunodeficiencia humana. Tampoco podrá exigirse la realización o presentación del referido examen para tales efectos”.

La Ley 20.536 (2011) sobre Violencia Escolar aborda temas asociados a la violencia entre estudiantes y fija lineamientos para que la comunidad escolar pueda enfrentarlos de manera adecuada, promoviendo un enfoque formativo que facilite la coexistencia armónica y positiva que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos bajo un clima que propicie el desarrollo integral de los estudiantes (Educación, 2018).

Ley 20.609 (2012) que Establece Medidas contra la Discriminación, también conocida como Ley Zamudio, tiene como principal objetivo la instalación de un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se comete un acto de discriminación arbitrario motivado por el origen étnico, condición socioeconómica, religión, opinión política, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Ley 20.845 (2015) Ley de Inclusión Escolar que Regula la Admisión de los y las Estudiantes, Elimina el Financiamiento Compartido y Prohíbe el Lucro en Establecimientos Educacionales que Reciben Aportes del Estado. La ley es parte de una serie de reformas que buscan entregar y asegurar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a colegios y que reciben subvención del Estado puedan obtener una educación de calidad. Esta iniciativa termina con la selección arbitraria, lo que permitirá que padres, madres y apoderados puedan elegir con libertad el colegio y el proyecto educativo que prefieran para sus estudiantes.

Circular 0768 (2017) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans en el ámbito de la Educación. Esta circular, elaborada por la Superintendencia de Educación bajo los principios de inclusión contenidos en la actual Reforma Educacional, establece como principios orientadores para todas las comunidades educativas los conceptos de dignidad del ser humano, interés superior del niño, niña y adolescente, la no discriminación arbitraria



y la buena convivencia escolar. Además, indica que los sostenedores y directivos de establecimientos educacionales están obligados a respetar todos los derechos que resguardan a las y los estudiantes, junto con tomar las medidas administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger y garantizar esos derechos contra toda forma de acoso discriminatorio. La circular precisa que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante si es mayor de edad, pueden solicitar al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género y medidas de apoyo necesarias.

Ley 21.120 (2019) sobre los Derechos de niñas, niños y jóvenes Trans. Esta ley refuerza la circular 0768 (2017), validando y garantizando el Derecho a la Identidad de Género, entendiendo por tal, como la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, podrá solicitar su rectificación.

Los principios y derechos de la ley son los siguientes:

- ✓ Garantiza la dignidad en el trato a las personas Trans.
- ✓ Prohíbe la discriminación a las personas Trans.
- ✓ Prohíbe la patologización, es decir, etiquetarlas como “enfermas” con base en su identidad Trans.
- ✓ Garantiza la confidencialidad de los datos prohibidos de las personas Trans.
- ✓ Reconoce la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes Trans.
- ✓ Respeta el interés superior del niño para reconocer y validar su identidad de género.

Resolución Exenta N°812 (2021), que sustituye la Circular 0768 (2017), Garantiza el Derecho a la Identidad de Género de niñas y niños y estudiantes en el Ámbito Educacional. Al respecto, al igual que la Circular 0768, reconoce en los mismos términos que los niños, niñas y adolescentes son titulares del derecho constitucional a la identidad y con ello a la identidad de género, por lo que todos los actores educacionales deben tomar las medidas concernientes y necesarias para que éstos puedan ejercerlo y gozar de las garantías que están asociadas a él. Además, ratifica dicha Circular precisando que los padres, madres, apoderados o el propio estudiante desde los 14 años de manera autónoma, pueden solicitar de manera formal al establecimiento el reconocimiento de la identidad de género, modificación del nombre social, medidas de apoyo necesarias y adecuaciones pertinentes a la etapa por la cual transita la persona interesada. De igual forma, reconoce lo dispuesto en la Ley 21.120, no obstante, señala que, los procedimientos dispuestos en dicha Ley son independiente del reconocimiento social o informal de la identidad de género por parte de la comunidad educativa.

Entrega como principios orientadores:

- Dignidad del ser humano
- Interés superior del niño, niña y adolescente.
- No discriminación arbitraria.



- Principios relativos a la identidad de género, tales como no patologización, confidencialidad, dignidad del trato y autonomía progresiva.

Ley N°21.393 (2021) que establece el 7 de febrero como el día nacional por la No Violencia en el Pololeo con el propósito es concientizar en relación a esta temática y eliminar la naturalización de la violencia en que se desarrollan las dinámicas relacionales de los jóvenes.

Ley N°21.430 (2022) sobre Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, promueve un trato igualitario, sin discriminaciones arbitrarias y establece entre sus objetivos, impulsar acciones de difusión, sensibilización, capacitación y acompañamiento hacia comunidades educativas para que ejerzan un trato equitativo a todos sus integrantes. Asimismo, se establece el Derecho a la protección contra la violencia de todo niño, niña y adolescente, lo que implica: “el derecho a ser tratado con respeto, sin malos tratos físicos o psíquicos, descuidos o tratos negligentes, abusos sexuales o de cualquier otra índole, prohíbe y no puede justificarse en alguna circunstancia el trato degradante, que menoscabe gravemente su dignidad, su pleno desarrollo y bienestar por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género, entre otras”.

Resolución Exenta N°707 (2022) que Aprueba Circular 0707 sobre la Aplicación de los Principios de No Discriminación e Igualdad de trato en el Ámbito Educativo. Dicha circular tiene por objeto impartir instrucciones generales a sostenedores de establecimientos educacionales con reconocimiento oficial del Estado, tanto públicos como privados, para que los miembros de las comunidades educativas adopten medidas para asegurar la igualdad de trato y evitar todo tipo de discriminación por los motivos prohibidos que se señalan, entre los que destacan el sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género. A su vez, señala las obligaciones mínimas que los establecimientos educativos deben cumplir, añadiendo la responsabilidad sobre adoptar medidas de reparación ante situaciones de discriminación arbitraria.

Ley N° 21.675 (2025) que establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, en razón de su género. Para efectos de esta ley, el vocablo "mujer" comprenderá a niñas, adolescentes y mujeres adultas, sin distinción. De manera que, para su cumplimiento, señala en el art. 12 que el Ministerio de Educación debe promover los principios de igualdad de género, no discriminación y prevención de la violencia de género. Además, los establecimientos deben considerar en sus reglamentos internos y protocolos la promoción de la igualdad en dignidad y derechos, así como la prevención de la violencia de género.

Es importante recalcar que el incumplimiento de estas disposiciones constituye una infracción, que será sancionada a través de la Superintendencia de Educación conforme a la gravedad de la misma.



Como se puede observar, en base a la normativa vigente, toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, de manera clara, comprensible, completa y, en su caso confidencial.

Los establecimientos educacionales reconocidos por el estado deben incluir dentro del ciclo de enseñanza (prebásica, básica y media) un Programa de Educación Sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan al autocuidado, a la no discriminación de género, a la inclusión de personas con orientaciones sexuales, identidades, expresiones de género y características sexuales (OSIEGCS) diversas, una sexualidad responsable que informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional.

Para implementar este programa, el equipo técnico y los docentes a cargo deben, en primer lugar, reflexionar sobre sus sesgos y prejuicios, con el fin de resguardar la objetividad en la entrega de contenidos a los estudiantes. De este modo, “el contenido y alcance de la información deberá considerar la edad, el curso y la madurez psicológica de los estudiantes en la entrega de la información”.

III. Marco Teórico - Conceptual:

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales. Sin embargo, la sexualidad trasciende con creces a esta creencia. En la definición de la Organización Mundial de la Salud, la sexualidad integra elementos biológicos, físicos, emocionales, intelectuales, morales, culturales y sociales, que deben ser desarrollados a través de medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien en las personas la comunicación y el amor. Señala también que en la sexualidad intervienen las emociones y/o sentimientos, la relación con el cuerpo, sus procesos y los conocimientos sobre él.

Por su parte, la afectividad corresponde a una parte del desarrollo humano donde se integran emociones, estados anímicos y sentimientos que afectan las acciones, pensamientos, conductas y relaciones que entablan las personas consigo mismas y/o con el entorno.

De manera que, una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad consigo mismo y otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formarla implica una educación responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que permitan a niños, niñas y adolescentes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

Por su parte, el concepto de género refiere a un conjunto de características sociales y culturales en torno a lo femenino o masculino y está conformado por ideas, creencias,



oportunidades y atribuciones históricamente situadas en relación con el sexo biológico o de nacimiento; es decir, constituye un sistema de roles que define un modo único y excluyente de ser mujer/niña y de ser hombre/niño, determinando la trayectoria de vida personal y social. La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que los/las estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera, se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

Por otra parte, es necesario que cada uno(a) de nuestros(as) estudiantes comprendan estos conceptos, de manera que puedan tomar decisiones informadas y no sobre mitos, creencias o suposiciones derivadas de conversaciones con terceras personas, sino que provengan de la familia y/o escuela.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, fundamental, relevante e ineludible: en primer lugar, es derecho y deber de la familia educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación (art. 4), y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo. Además, la familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños, niñas y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos.

Sin embargo, las familias no siempre cuentan con estas herramientas para abordar adecuadamente la formación en sexualidad, afectividad y género de sus hijos(as); a algunas se les hace muy complejo transmitir valores y sentimientos positivos para afrontar el tema, debido a que presentan un bajo nivel de comunicación entre sus integrantes; desconocimiento, experiencias dolorosas que les han impedido desarrollar su sexualidad de manera natural y responsable, así como establecer vínculos afectivos sanos.

Los seres humanos somos seres sexuados, y como tales requerimos del acompañamiento, orientación y apoyo por parte de los adultos para descubrir y valorar esta dimensión de su desarrollo como sujeto integral. De ahí la relevancia que cobra la formación que se brinda desde la familia y la escuela, abordando esta dimensión de manera positiva y entregando oportunidades de aprendizaje significativos para su vida cotidiana.

Entonces, la necesidad de formar en sexualidad, afectividad y género, se basa en:

- 1) El implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad, género e inclusión en nuestro colegio, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales. Uno de los pilares de esta formación es brindar a todos los y las estudiantes en sí mismos las oportunidades para que, acompañados por adultos, reconozcan en sí mismo las actitudes que tienen o están construyendo en referencia a estos temas.



- 2) Motiva a niños, niñas y jóvenes a asumir responsabilidades de su propia conducta y a respetar los derechos de las demás personas, conviviendo y respetando las diferencias.
- 3) Genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse de la coerción, el abuso, la explotación, el embarazo no deseado y de las infecciones de transmisión sexual. En otras palabras, una formación en este tema, muestra aquellas situaciones y conductas de riesgo a que están expuestos nuestros niños, niñas y jóvenes, brindándoles recursos para mantener conductas de autocuidado, actuando y tomando decisiones en pro de estas.
- 4) Permite a los estudiantes comprender procesos afectivos – biológicos, personales y sociales, generando una mayor cercanía consigo mismo, mejorando así, sus conductas de autocuidado.
- 5) Propicia la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad, fortaleciendo actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando las situaciones de violencia derivadas por los prejuicios referentes al género.

IV. Objetivo General

Educar a las personas para que sean capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, armónica y libre.

V. Objetivos específicos

- Desarrollar una actitud de naturalidad ante la sexualidad, entendiéndola como una forma de comunicación humana y fuente de salud, placer, afectividad y/o de reproducción.
- Consolidar una identidad sexual y de género libre de elementos discriminatorios.
- Conceder conocimientos básicos acerca del hecho sexual humano (biológicos, psicológicos y sociales) de manera que se prevengan los riesgos asociados a la actividad sexual (embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, abuso sexual, violencia sexual, entre otros).
- Desarrollar una ética social, donde las relaciones entre las personas estén basadas en la equidad, el respeto y la responsabilidad.



- Facilitar el rol ineludible que tiene la familia en la formación de la sexualidad de sus hijos(as).

VI. Temáticas básicas a tratar

Las temáticas seleccionadas están concernidas a las orientaciones del ministerio de educación y su desarrollo establece un proceso participativo: los contenidos de formación responden a las demandas y necesidades de los integrantes de la comunidad educativa.

Temáticas o dimensiones	Conocimientos
Sexo, sexualidad y género.	• Conceptos de sexo, sexualidad y género. • Identidad de género y orientación sexual.
Relaciones Interpersonales.	• Relaciones familiares. • Relaciones de amistad. • Respeto en la formación de relaciones • Diferentes formas de expresar amistad, amor y convivencia. • Relaciones románticas. • Relaciones a largo plazo. • El dialogo y negociación, como mecanismos para la resolución de conflictos y la sana convivencia.
Corporalidad.	• Percepción de lo masculino y femenino. • Pubertad y adolescencia • Órganos sexuales y maduración. • Reproducción humana. • Concepciones culturales de la corporalidad. • El cuerpo como un espacio de expresión de las categorías sexuales y de género.



Tecnologías Preventivas y reproductivas para la Salud Sexual.	• Anticoncepción, anticoncepción de emergencia, prevención del embarazo adolescente, prevención del embarazo no deseado. • Transmisión, tratamiento y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH y SIDA.
Crecimiento Personal.	• Autoconocimiento, desarrollo emocional y afectivo. • Construcción, valoración e integración de la autoimagen y autoestima. • Proyecto de vida. • Valoración y aceptación de la diversidad.
Bienestar y Autocuidado.	• El cuerpo como espacio privado. • Responsabilidad y respeto hacia uno/a mismo/a y hacia otros/as. • Experiencias sexuales riesgosas o no deseadas. • Prevención de cualquier tipo de bullying y/o acoso cibernético de contenido sexual o de género. • Importancia del consentimiento.

Es importante señalar que:

- Aquellos contenidos relacionados con el componente biológico de la sexualidad humana, serán abordados por profesores de Ciencia y Biología específicamente, de acuerdo a los planes y programas establecidos por cada nivel.
- Estas temáticas no solo se abordarán en las sesiones de orientación formal, sino que también podrán desarrollarse integralmente en diversas asignaturas y actividades o instancias dirigidas hacia toda la comunidad educativa.



VII. Implementación

Primeramente, en la implementación del Plan se considera las condiciones institucionales (horario, espacio, competencias docentes, etc.), aprovechando los espacios regulares del establecimiento como una buena manera de asegurar la continuidad en el proceso formativo.

Es necesario que el plan contemple, a lo menos una actividad por un actor de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, inspectores, padres y apoderados, etc.), para ello, se consideran los espacios educativos regulares, reuniones de apoderados, actividades en el aula, consejo de profesores, actividades integrales, etc.

En esta implementación también se considera la diversidad de estudiantes (estudiantes con necesidades educativas especiales, estudiantes de diferentes etnias y religiones, etc.), transformándose en una intervención inclusiva.

Se integran acciones sobre sexualidad en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del establecimiento procurando que se implementen desde los niveles de enseñanza pre-escolar, básica y media.

Se considera incluir la vinculación y coordinación con las redes territoriales (salud, JUNAEB, instituciones gubernamentales, etc.).

La implementación considera la provisión de recursos económicos y los materiales.

VIII. Plan de Trabajo – Planificación

PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.		
Nivel/Ciclo	Estudiantes de todos los cursos.	
Contenidos	Programa de sexualidad, afectividad y género.	
Acción (Nombre y descripción)	Programa de Sexualidad, afectividad y género consta de la elaboración de 4 a 5 sesiones o talleres (45 min. c/u) de temáticas específicas referente al desarrollo de la sexualidad según el nivel de enseñanza (prebásica, básica y media), los cuales serán realizados en el horario de consejo de curso u orientación.	
Objetivo (s)	Educar a los estudiantes para que sean capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de las personas, que les permita una vida sana, responsable, en armonía y libre.	
Fechas	Inicio	Mayo 2025



	Término	Octubre 2025
	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar, docentes jefes de cada curso.
Responsable		
Recursos para la implementación	Material impreso (dinámicas) Material elaborado (carteles, papel craf, plumones, etc.) / ppt de las temáticas, poster u otro de forma virtual. Videos Televisor o data Aula de clases Espacios del establecimiento (patios, cancha, auditorio, etc.)	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Fotografías. Registro de asistencia Evaluación de docentes	

TALLERES DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO PARA APODERADOS.

Nivel/Ciclo	Padres y Apoderados de todos los niveles.
Contenidos	Talleres e infografías de sexualidad, afectividad y género.
Acción (Nombre y descripción)	- Talleres de Sexualidad, afectividad y género consta de la elaboración de 4 sesiones (45 min. c/u) de orientación para abordar las temáticas específicas referente al desarrollo de la sexualidad de los estudiantes según el nivel de enseñanza (prebásica, básica y media), los cuales serán realizados en horarios extra programáticos. - Infografías de Sexualidad, afectividad y género consta de la preparación de informativos, ya sean virtuales o impresos que entreguen contenido sobre las temáticas del desarrollo de la sexualidad de los estudiantes, junto a ello estrategias para abordarlas como familia, padres o adultos responsables.
Objetivo (s)	Orientar a los padres y apoderados para que puedan abordar de forma integral la sexualidad de sus hijos, en un contexto de



	respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, en armonía y libre.	
Fechas	Inicio	Mayo 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Material impreso (dinámicas)/ ppt de las temáticas abordar. Material elaborado Videos Data Auditorio o aula de clases. Sitios virtuales o redes sociales del colegio.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Fotografías. Registro de asistencia Infografías	

ACOMPANIAMIENTO Y ORIENTACIÓN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO A DOCENTES

Nivel/Ciclo	Todos los docentes, directivos y profesionales PIE
Contenidos	Taller de sexualidad, afectividad y género y acompañamiento hacia los docentes con jefaturas.
Acción (Nombre y descripción)	Acompañamiento y orientación de sexualidad, afectividad y género consta de la elaboración de 1 sesión (90 min.) para abordar las temáticas específicas referente al desarrollo de la sexualidad de los estudiantes según el nivel de enseñanza (prebásica, básica y media) el cual es realizado en horarios de GPT (grupos profesionales de trabajo) además del acompañamiento del departamento de orientación y convivencia escolar con cada profesor(a) jefe referente a la aplicación del programa de sexualidad, afectividad y género hacia los estudiantes.
Objetivo (s)	Instruir, orientar y fortalecer a los Docentes, directivos y profesionales PIE de forma integral sobre la sexualidad de los estudiantes en un contexto de respeto por la vida humana, la



	diversidad y la dignidad de la persona, que les permita una vida sana, responsable, feliz y libre.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Junio 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	Material impreso/ ppt de la temática a exponer. Material elaborado/ infografía o informativo. Video Data Auditorio o aula de clases.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Fotografías. Registro de asistencia Evaluación de docentes/ encuesta virtual.	

CHARLAS EDUCATIVAS DE ENTIDADES EXTERNAS		
Nivel/Ciclo	Estudiantes y apoderados de todos los cursos, docentes, inspectores y otros funcionarios.	
Contenidos	CHARLAS EDUCATIVAS	
Acción (Nombre y descripción)	Charlas educativas de sexualidad, afectividad y género realizadas por entidades externas como consultorio, servicio de salud, oficina de protección de derechos de infancia (OPD), Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, etc. o requeridas por el ministerio de educación, las que van dirigidas a todos los miembros de la comunidad educativa.	
Objetivo (s)	Educar, prevenir y difundir en temáticas de sexualidad, afectividad y género por medio de la colaboración de las redes de apoyo externa a todos los actores de la comunidad educativa.	
Fechas	Inicio	Mayo 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Comunicaciones para los apoderados Data/ Videos	



	Espacios del colegio (aulas de clases, auditorio, audiovisual, biblioteca)
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar
Medios de verificación	Fotografías. Registros de asistencia

DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Nivel/Ciclo	Todos los cursos.	
Contenidos	"Día de la convivencia escolar Colegio Diego Portales 2025"	
Acción (Nombre y descripción)	Día de la Convivencia escolar o sana convivencia, se efectúan diversas actividades que refuerzan o construyan ambientes sanos, de protección y cuidado principalmente hacia los estudiantes. Primeramente se inicia con actividades de sensibilización dentro y fuera del aula, se realiza concursos entre los niveles de cada ciclo que refuerce la sana convivencia (Buen trato, adecuadas formas de relacionarse, etc.) se desarrollan actividades lúdicas en recreos y se efectúa feria de la sana convivencia con redes externas enfocada en la temática.	
Objetivo (s)	Reflexionar, diseñar e implementar, de forma colaborativa, actividades que construyan ambientes de protección y cuidado, favoreciendo el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Abril 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Materiales escolares Espacios del colegio (aulas de clases y patios) Mesas y sillas Materiales e implementos como: telas, hojas de block, goma eva, guillotina, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Fotografías, inscripción al concurso, ppt u otro para la sensibilización. Registro de participación redes externas	



FERIA DE GÉNERO, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD RESPONSABLE

Nivel/Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	“Feria de Género, Sexualidad y Afectividad Responsable Colegio Diego Portales 2025”	
Acción (Nombre y descripción)	Feria de Género, Sexualidad y Afectividad Responsable, se interviene efectuando diversas actividades que refuercen o construyan ambientes sanos, de protección, cuidado y no discriminación principalmente hacia los estudiantes. Se desarrolla una feria orientada a la temática con redes externas o entes internos incluyendo concursos y actividades según los diferentes ciclos donde se refuerce el autocuidado, la equidad de género, la diversidad y el principio de no discriminación.	
Objetivo (s)	Reflexionar, diseñar e implementar, de forma colaborativa, acciones que construyan ambientes de protección, cuidado y no discriminación favoreciendo el aprendizaje sexo-afectivo de los estudiantes. Promover en los estudiantes la valoración de la diversidad y el respeto hacia los demás.	
Fechas	Inicio	Abril 2025
	Término	Mayo 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar. Participación de HPV III° ciclo
Recursos para la implementación	Materiales escolares Espacios del colegio (aulas de clases y patios) Mesas y sillas Materiales e implementos como: telas, hojas de block, goma eva, guillotina, etc.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar	
Medios de verificación	Fotografías Inscripción al concurso Registro de participación redes externas	



DÍA DE LA FAMILIA		
Nivel/Ciclo	Todos los cursos	
Contenidos	"Día de la Familia Colegio Diego Portales 2025"	
Acción (Nombre y descripción)	Acto conmemorativo Día de la familia, es una velada de celebración que participa toda la comunidad educativa con presentaciones de actos artísticos de estudiantes, profesores u otro hacia los padres y apoderados, efectuándose en el patio principal del colegio y exponiéndolo de forma virtual por las redes sociales del colegio.	
Objetivo (s)	Fortalecer las relaciones humanas y los vínculos afectivos de los estudiantes y sus familias por medio de la participación e integración a las actividades conmemorativas. Fomentar el sentido de pertenencia en todos los actores la comunidad educativa. Promover en los estudiantes y sus familias la valoración de la diversidad social, la diversidad cultural y el respeto hacia los demás.	
Fechas	Inicio	Mayo 2025
	Término	Mayo 2025
Responsable	Cargo	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	-Invitación a la actividad. -Números artísticos -Momento de reflexión entre familias. -Recuerdos a apoderados asistentes.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar	
Medios de verificación	Fotografías/ grabación de la actividad.	



DÍA ESPECIAL		
Nivel/Ciclo	Todos los cursos.	
Contenidos	"Día Especial Colegio Diego Portales 2025"	
Acción (Nombre y descripción)	Día Especial es una actividad enfocada en la proyección de metas o sueños a futuro de los estudiantes de todos los niveles del colegio, la que consta de un desarrollo de dos a tres semanas con trabajo interactivo y práctico de cada curso junto a su profesor(a) jefe. Luego se realiza una ceremonia interna en la sala de clases donde cada estudiante da a conocer a los compañeros su sueño y así entregando palabras motivadoras para que se realice el sueño que cada uno escribió en la hoja. Por último, se efectúa la ceremonia principal, donde participan todos los niveles.	
Objetivo (s)	Generar la identificación, el reconocimiento y la comprensión de la capacidad, visión y compromiso propio en cada estudiante.	
Fechas	Inicio	Inicio mes de Agosto 2025
	Término	Última semana del mes de Agosto 2025
Responsable	Cargo	Curso de turno / Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	-Escenografía / fondo de pantalla -Cofres -Televisor/data -Material impreso (árboles)/ programa online -Materiales escolares / utilización de correo electrónico.	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Fotografías, flyers de difusión y grabación de actividad.	



DIA DEL ABRAZO Y LA RECONCILIACIÓN		
Nivel/Ciclo	Todo los cursos	
Contenidos	Día del Abrazo y La Reconciliación	
Acción (Nombre y descripción)	Día del abrazo, actividad que participan todos los actores de la comunidad educativa, la cual comienza por la sensibilización en aulas de clases, después la confección de cartas, luego la reflexión y culmina en un acto conmemorativo con presentación de números artísticos, intercambios de cartas, entrega de abrazos, afectos y reconciliación.	
Objetivo (s)	Fortalecer vínculos entre los integrantes de la Comunidad Educativa. Crear un espacio para expresar sentimientos, cariños y afectos. Crear un entorno que beneficie la resolución de conflictos, generando un clima de fraternidad, amistad, unión y compañerismo.	
Fechas	Inicio	Octubre 2025
	Término	Noviembre 2025
Responsable	Cargo	Curso de turno/ Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.
Recursos para la implementación	Acto cívico Día del Abrazo Folletería Paneles informativos y motivacionales/ poster virtuales Cartas con diferentes diseños/ programa online Cartulinas Globos Data/televisor videos	
Programa con el que financia las acciones	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar.	
Medios de verificación	Registro en libro de clases. Protocolo Día del Abrazo y La Reconciliación. Diarios Murales/infografías o flyers de difusión Fotografías/ grabación de la actividad	



IX.- CARTA GANTT PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO			X	X	X	X	X	X		
TALLERES DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO PARA APODERADOS.			X	X	X	X	X	X	X	
ACOMPAÑAMIENTO Y ORIENTACIÓN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO A DOCENTES		X	X	X						
DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR		X								
FERIA DE GÉNERO, SEXUALIDAD Y AFECTIVIDAD RESPONSABLE		X	X							
DÍA DEL ESTUDIANTE			X							
CHARLAS EDUCATIVAS DE ENTIDADES EXTERNAS			X	X	X	X	X	X	X	
DÍA ESPECIAL						X				
DIA DEL ABRAZO Y LA RECONCILIACIÓN								X	X	



X.- SESIONES DE LAS TEMÁTICAS A INTERVENIR

Pre kínder A Segundo Básico

SESIÓN 1	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Sexo, sexualidad y género
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Promover la sexualidad en los estudiantes fundamentada en la construcción social de género. Objetivos específicos a) Conocer el concepto de sexo, sexualidad y género. b) Identificar gustos personales y únicos de sí mismo/a.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Se iniciará a través de preguntas sobre los conceptos de sexo, sexualidad y género, explicándose su significado de acorde a nivel y rango etario. • Sexo: son características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer, las cuales se presentan previo al nacimiento. • Sexualidad: refiere cómo elegimos expresarnos como hombres y mujeres (incluyendo la forma en que hablamos, vestarnos y relacionarnos con los demás), valores, creencias y actitudes. • Género: son conceptos o construcciones sociales y culturales que pretenden definir los roles, comportamientos, actividades y atributos que se asignan a las personas por ser hombres o mujeres, generalmente definidos como lo masculino y lo femenino respectivamente. También refiere a las relaciones existentes entre mujeres y hombres o niñas y niños. • Identidad de género: corresponde al género con cual te identificas o sientes independiente del sexo biológico que se nace, relacionada principalmente al comportamiento o conducta, como también a la expresión y vestimenta.	



- **Orientación sexual:** es la atracción sexo-afectiva y emocional que sienten las personas hacia otras personas, a través de sentimientos y emociones.

En la segunda etapa se explica de manera simplificada los términos Identidad de Género y Orientación Sexual, destacando el principio de No Discriminación, señalando que todas las personas sin importar sus diferencias deben sentirse cómodos(as) y expresarse sin discriminación alguna.

La tercera etapa consistirá en presentar material audiovisual denominado “los juegos no tienen género” referente a que los objetos y gustos no tienen una limitación definida en relación al sexo o género de la persona, destacando la importancia de no juzgar o mantener prejuicios al respecto. Para ello podremos realizar preguntas complementarias como:

1. Los hombres y las mujeres ¿podemos jugar a lo mismo?
2. ¿Existen los juguetes para hombres y los juguetes para mujeres? ¿Por qué creen que existen esas diferencias?

En la cuarta etapa se propone a los estudiantes que puedan generar un dibujo de sí mismo aludiendo a características personales y actividades que les generen felicidad. La reflexión implica que a través de dicho dibujo se destaque la particularidad de cada persona entendiéndose como seres únicos y con gustos distintos, los cuales deben ser valorados y no implicar la discriminación o diferencia hacia un tercero. De igual forma, significa una instancia para identificar similitudes entre compañeros/as respecto a sus gustos o aquellas cosas que disfrutan hacer.

Se finaliza el taller presentando un video denominado “soy único/a y especial”, donde se refiere que cada persona es diferente, con distintos gustos y formas de expresar, por lo cual, ningún particularidad puede ser considerada como negativa, reforzando el derecho a ser. Finalmente, se pregunta por la información aprendida y se realiza una lluvia de ideas relacionadas a los conceptos vistos en la sesión.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.



SESIÓN 2	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Corporalidad
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Identificar de forma adecuada las partes del cuerpo con la finalidad de que aprendan a usar el adecuado concepto favoreciendo en cada niño o niña el desarrollo de la propia identidad, confianza, bienestar físico y emocional. Conocer la equidad de género y de derechos. Objetivos específicos a) Conocer las partes del cuerpo. b) Identificar cuáles son derechos de cada niño y niña.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Se iniciará a través de preguntas relacionadas a la sesión anterior sobre los conceptos de sexo, sexualidad y género. En la segunda etapa se presenta el concepto de equidad de género complementado con material audiovisual denominado “Igualdad de género” en donde hace alusión a que tanto niños como niñas tienen derecho a jugar y expresarse de manera libre y según sus preferencias. • Equidad de género: permite reconocer que las mujeres, hombres, niños y niñas tienen el mismo potencial de aprendizaje y desarrollo y, por tanto, las mismas posibilidades de disfrutar de oportunidades, condiciones, y formas de trato, de manera independiente a sus diferencias biológicas. De manera que reconoce la igualdad de derechos, entendiéndose que no deberían existir diferencias relacionadas al género o sexo biológico. Durante la tercera etapa, se definirá el concepto de “igualdad de derechos”, se trabajará en torno a este y posteriormente se complementará con material audiovisual en donde se demuestre que sin importar el sexo/género todos tienen derecho a expresarse y opinar. • Igualdad de derechos: significa que todas las personas tienen los mismos derechos y libertades, sin hacer distinción por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, situación económica o cualquier otra particularidad de la persona. Para finalizar se presentará material audiovisual donde se integran los conceptos señalados, generando en los estudiantes un proceso de reflexión respecto a que los objetos no corresponder a	



un sexo/género definido o predominante, derribando mitos y prejuicios al respecto. Se fomenta el mensaje de “Todos somos libres de actuar como deseamos”.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

SESIÓN 3	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Relaciones interpersonales.
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Enseñar de forma integral a los estudiantes las significaciones primordiales que conforman las relaciones interpersonales para reconocer, fomentar y reforzar la afectividad en ellos. Objetivos específicos a) Reconocer el concepto de amistad. b) Identificar los tipos de familia.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Se iniciará a través de una lluvia de ideas para indagar en el concepto de relaciones familiares. Relaciones familiares: son parte importante del crecimiento de las personas, ya que nos inculcan valores, creencias, fomentan el amor y el respeto hacia uno mismo y hacia los demás. Son importantes las relaciones familiares porque se fomentan valores tales como: responsabilidad, cooperación, amabilidad. Nos ayuda a resolver conflictos y se respetan las opiniones de los demás.	



En una segunda etapa, se presenta el video denominado “Tipos de familia” relacionado a los diferentes sistemas familiares (familia nuclear, familia extensa, familia monoparental y familia compuesta), en donde se validan y reconocen las distintas familias que existen en el mundo, de manera que los estudiantes puedan identificarse con aquella más cercana a su realidad.

- **Familia Nuclear:** está constituida por los progenitores y los(as) hijos(as) que viven con ellos.
- **Familia extensa:** está formada por varios miembros de la misma familia que conviven bajo el mismo techo. De este modo, pueden convivir abuelos, tíos, padres, hijos, etcétera.
- **Familia monoparental:** están formadas por un único adulto con hijos. Este tipo de familia, puede ser con la madre y su hijo(a) o el padre con su hijo(a).
- **Familia reconstituida o compuesta:** son las que están formadas por la fusión de varias familias. Por ejemplo, los hijos viven con su madre o su padre y con su respectiva nueva pareja, que puede tener también sus propios hijos viviendo con ellos.

Durante la tercera etapa se realizará la actividad “¿Cómo es mi familia?” en donde cada uno de los estudiantes deberá dibujar y pintar a toda su familia (incluyendo mascotas o seres queridos animales). Seguido de esto, los estudiantes que lo deseen, presentarán a su familia delante de sus compañeros(as). Es importante que se pueda realizar una reflexión de la actividad, en la cual se consulte si hay algún compañero(a) que tenga un sistema familiar similar, para fomentar el reconocimiento y respeto entre todos(as).

En la cuarta etapa se trabajará en el concepto de “Amistad” a través una lluvia de ideas entre los estudiantes para esclarecer que comprenden y generar un consenso sobre el concepto. Posteriormente, se definirá de manera clara, breve y simple, dando espacio a la reflexión sobre que valores se rescatan de tener amigos (qué genera o que se obtiene de una amistad).

- **Amistad:** La amistad se puede definir como el afecto personal, puro y desinteresado, que nace y se fortalece entre dos o más personas. La amistad se presenta cuando dos o más personas se relacionan entre sí de acuerdo a situaciones, elementos o características que tienen en común.

Posteriormente, se presenta el material audiovisual denominado “El amor y la amistad”, el cual refleja la importancia del amor y la amistad en la etapa actual de los estudiantes.

En una sexta etapa se realizará una actividad en dupla, en la cual uno de los(as) estudiantes dibujará un mensaje positivo de amor y cariño para su compañero(a) de asiento con el objetivo de fomentar las buenas relaciones y buen convivir.

Finalmente, en séptima etapa, se presenta video denominado “El amor y el compañerismo” en el se fomenta el valor del compañerismo. Finalmente se realiza cierre de taller preguntando y reflexionando sobre lo aprendido.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.



Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

SESIÓN 4	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Relaciones interpersonales (Parte II)
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Enseñar de forma integral a los estudiantes las significaciones primordiales que conforman las relaciones interpersonales para reconocer, fomentar y reforzar la afectividad en ellos. Objetivos específicos c) Reconocer el concepto de amistad. d) Identificar los tipos de familia.	
VI. Descripción de la actividad	



¿Qué se va a hacer y cómo?

Se aplicará como pregunta inicial “¿Qué es el respeto?”, posteriormente, se definirá el concepto de respeto y se complementará a través de ejemplos en donde se logren identificar el valor del respeto.

En una tercera etapa se presentará material audiovisual denominado “El valor del respeto” en donde se trata de sensibilizar el concepto del respeto hacia todas las personas sin distinciones.

- **Respecto:** es un valor y una cualidad positiva que se refiere a tener aprecio por una persona o cosa, al cual se le reconoce valor social o especial deferencia. Transmite una sensación de admiración por las cualidades buenas o valiosas.

Durante la cuarta etapa se trabajará con el concepto de la “Resolución de conflictos” donde se indagará en cómo se crean los conflictos, en este proceso, se pueden solicitar ejemplos desde la misma sala de clases para hacer más interactivo el taller.

- **Resolución de conflictos:** es el conjunto de conocimientos y habilidades puestas en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas.
- **Conflictos:** es una falta de acuerdo entre dos o más personas debido a sus intereses distintos, entrando en confrontación, oposición o realizan acciones con el objetivo de dañar al otro a favor de si mismo. Un conflicto puede ser con uno mismo, individual o con varias personas. Los conflictos dan lugar a emociones tales como el enojo, la tristeza, la frustración, etc., pudiendo provocar tensión y enfrentamientos.

En la quinta etapa se presentan dos materiales audiovisuales denominados “Resolución de conflicto”. El primero referente a “¿Qué es un problema?” expone el qué es y cómo generar una resolución efectiva de conflictos, mientras que en el segundo se expondrá cómo establecer la resolución pacífica del mismo.

A continuación se realizará una actividad individual, donde deberán crear una historia que puede ser a través de un dibujo, escribiendo un conflicto que hayan visto o que les haya pasado tanto en el colegio como en casa. De esta manera, trabajaremos la reflexión y autocrítica de cada estudiante. Además, también deberán señalar una cómo fue solucionado u otra posible resolución para el conflicto. Si algún compañero(a) quiere compartir su historia se dará el espacio para participar.

A fin de complementar, se trabajará el concepto de convivencia y convivencia escolar, entregando ejemplos relacionados al convivir cotidiano del establecimiento. Se debe solicitar a los estudiantes que entreguen ejemplos o experiencias a fin de visibilizar si han comprendido el concepto.

- **Convivencia:** es el acto de relacionarse armoniosa y pacíficamente con un grupo de personas en un mismo lugar. La convivencia se manifiesta mediante relaciones que superan las diferencias y se construyen sobre la base de la confianza, el respeto y el reconocimiento mutuo.
- **Convivencia escolar:** es la forma de relacionarse con los demás pertenecientes al establecimiento, incluyendo el respetar la opinión de los otros y poder expresarse en libertad.



Se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa.

Finalmente, se presenta material audiovisual relacionado a la sana convivencia escolar, en donde se muestra un ejemplo de ella para que los estudiantes puedan realizar una reflexión y se fomente el valor de ayudar a sus compañeros(as) cuando lo necesiten. Finalmente se realiza el cierre de taller preguntando sobre lo aprendido.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

SESIÓN 5	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Bienestar y autocuidado
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Desarrollar en los estudiantes estrategias de autocuidado y de amor por uno/a mismo/a. Además, trabajar la prevención de abuso sexual infantil. Objetivos específicos a) Reconocer el concepto de autocuidado y bienestar. b) Conocer la prevención de abuso sexual infantil.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Se iniciará con una pregunta sobre los conceptos de bienestar y autocuidado, sobre la cual se realizara una lluvia de ideas. Es importante destacar que solo son ideas que los estudiantes tienen sobre los	



conceptos y de presentar mayores dificultades se puede simplificar la pregunta a “¿Qué es o cómo pueden cuidar de sí mismos o sentirse bien?”.

- **Bienestar y autocuidado:** Se refiere al cuidado y la prevención de nuestra salud. Incluye tener buena salud mental, sentirse altamente satisfecho con la vida, sentirse parte de una familia, compartir con personas, disfruta de lo que está haciendo, tener energía.

En una segunda etapa se presenta información relacionada a como nuestro cuerpo es privado en donde se presentan dos videos denominados “Prevención del abuso sexual infantil (ASI)”, donde se indican los límites del contacto físico y advertencias respecto a actos inadecuados. Dentro de esta etapa, se realizará una reflexión sobre quienes son las personas que consideran de confianza y que podrían recurrir en caso de alguna situación donde no se respetaron los límites del propio cuerpo.

- **Cuerpo:** El cuerpo ocupa un rol importante porque podemos respirar, comer, desplazarnos, comunicarnos y relacionarnos con los demás. Desde que nacemos, nuestro cuerpo nos permite explorar el mundo, forma parte importante de nuestra identidad.

Durante la tercera etapa, a través del material audiovisual “Cuido mi cuerpo y mi alimentación” se trabaja en la prevención de dificultades relacionadas al cuerpo, acciones para mantener un cuerpo activo y sano tales como la alimentación, actividad física, relaciones sociales, tener una buena higiene, etcétera. Al terminar el video se planteará la pregunta “¿Cuáles de estas acciones hago o me gustaría hacer?” a fin de visibilizar que acciones de autocuidado mantienen y cuales se podrían implementar.

Durante la etapa final se realizará un dibujo de sí mismo donde deberán complementar dibujando aquellos aspectos que consideran que refuerzan en autocuidado y bienestar personal.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.



SESIÓN 6	
I. Nivel a intervenir	Prekínder a 2° Básico
II. Nombre de actividad	Ciberbullying y ciberacoso
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Trabajar la prevención del ciberbullying y ciberacoso. Objetivos específicos a) Reconocer los conceptos de ciberbullying y ciberacoso. b) Conocer la prevención del ciberbullying y ciberacoso.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Se iniciará trabajando los conceptos de bullying y ciberacoso, entregando directamente sus definiciones en palabras simples y claras. • Bullying o acoso escolar: se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes en el colegio. • Ciberacoso: Es un tipo de acoso que se realiza a través de internet. En algunas aplicaciones que podemos observar son a través de correo electrónico, chats de juegos, redes sociales, Tiktok, etc. En la segunda etapa, se complementará con preguntas o ejemplos respecto al bullying y la muestra de material audiovisual relacionados a la prevención del ciberacoso. En la tercera etapa se trabajará en una actividad en donde deben crear un afiche de prevención de ciberacoso y bullying, en donde ellos puedan plasmar ideas positivas y preventivas para evitar este tipo de conflictos. En una cuarta etapa se generará un espacio para conversar sobre el principio de las TRES R, relacionado a el Respeto hacia mí mismo/a, Respeto hacia los demás y Responsabilidad, será necesario destacar la importancia que tiene el respeto sobre las personas. En una quinta etapa se presenta el material audiovisual denominado “El ratoncillo diminuto” en donde se refleja la situación de bullying vivida por el personaje principal. Se culmina la actividad haciendo un dibujo de Ratoncillo en donde ellos puedan plasmar que fue lo que más les gustó del cuento.	



Finalmente se realiza cierre de la actividad, preguntando por conceptos varios y como debemos prevenir el bullying y el ciberacoso.

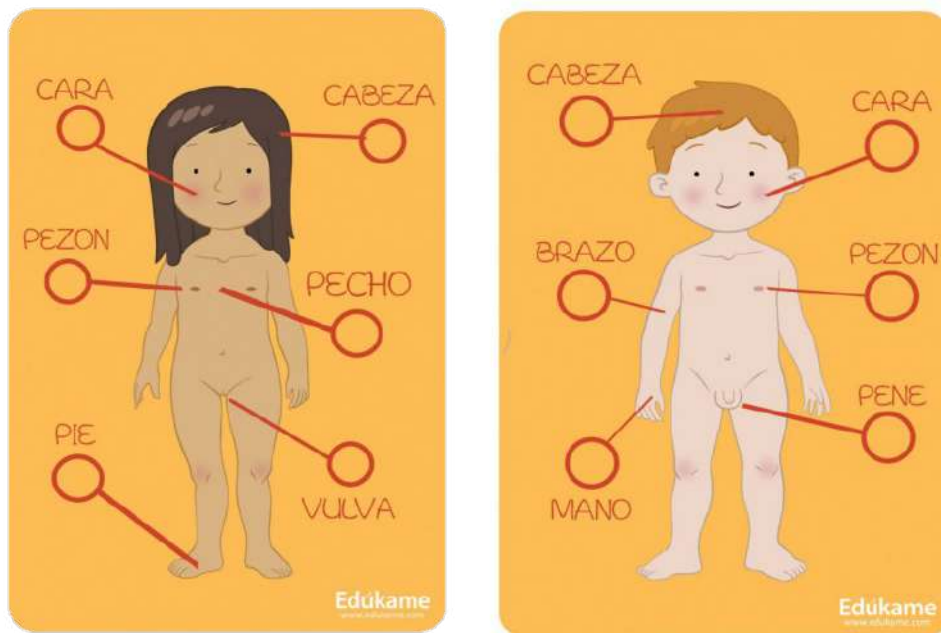
¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

Tercero a Sexto Básico

<u>SESIÓN 1</u>	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“Somos diferentes, pero con igualdad”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Emplear instancias de aprendizaje en la que se abordan temáticas como sexo y género en estudiantes del colegio Diego Portales. Objetivos específicos a) Identificar las diferencias entre sexo y género. b) Informar sobre las diferencias biológicas entre hombres y mujeres.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En una primera instancia, se hablará acerca de las diferencias entre hombres y mujeres a nivel biológico. Para esto, se mostrarán las siguientes imágenes. Al realizar esta comparativa ya estamos introduciendo el concepto del autoconocimiento, dándole nombres a las diferentes partes del cuerpo, que son importantes en aspectos de autocuidado y prevención del abuso sexual infantil.	



Luego, para reforzar la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, podemos preguntar a nuestros/as estudiantes ¿Qué es lo que tenemos en común hombres y mujeres? En las respuestas pueden aparecer cabello, ojos, labio, pies, piernas, etc.

En una tercera etapa, se realizará un juego de adivinanzas en las que las y los estudiantes deben descubrir a qué parte del cuerpo se refiere la adivinanza.

1. “Cubre gran parte de mi corazón y mis pulmones, en la parte baja no está, pero tampoco en la cabeza ¿qué parte del cuerpo es?” (R: pecho)
3. “Esta parte del cuerpo la utilizo día a día, me ayuda a botar los líquidos de mi cuerpo que salen por un lado diferente para los niños y otro lado para las niñas” (R: el pene y la vulva)
4. “Es parecido a un auto, sólo que no tiene ruedas, pero me lleva a donde yo quiera” (R: los pies)

Con esto se realizará la reflexión de que, tanto hombres y mujeres somos distintos, pero tenemos algunos aspectos en nuestro cuerpo que son iguales para todos y todas. Con este cierre de la primera parte, podemos dar paso a la siguiente, que es comprender el Género.

- **Sexo:** debemos entender que el “Sexo” son todas aquellas características biológicas y fisiológicas que nos diferencian entre hombres y mujeres (si bien también existe la intersexualidad, es decir poseer características de ambos sexos, no se abordarán para estos niveles).
- **Género:** en cambio, el “Género” es una construcción permanente, que varía en el tiempo y está ligado a aquellas “características sociales” que deben cumplir el género femenino o el masculino. Antiguamente, existían muchos estereotipos de género, desde la vestimenta para hombres o para mujeres (evolución del uso de faldas a el uso de pantalones, por ejemplo) hasta lo que la sociedad esperaba para ambos (hombre trabajador, mujer dueña de casa).



Hoy en día, esto ha evolucionado, al punto de que no existe una gran diferenciación entre lo masculino y lo femenino. Para las y los niños se aborda desde la perspectiva de los deberes y derechos que todos y todas tenemos.

Para abordar el concepto de género, no se realizará de manera explícita, sino que podemos comenzar preguntando

1. Los hombres y las mujeres ¿podemos jugar a lo mismo?
2. ¿Existen los juguetes para hombres y los juguetes para mujeres? ¿Por qué creen que existen esas diferencias?

Luego de haber realizado esa pregunta, se puede comenzar a ahondar en que hay cosas que son para todos y todas iguales, por ejemplo: los derechos, y uno de esos derechos es el que cada niño y cada niña tiene derecho a la recreación, es decir a tener tiempos en los que podemos jugar, crear y divertirnos. Seguido, se hablará acerca de que tanto los juguetes ni los juegos fueron creados exclusivamente para niños o niñas; por ejemplo, los dinosaurios, muchas personas creen que sólo son para los niños, cuando existen muchas niñas y mujeres grandes que les encanta y que han estudiado a los dinosaurios por mucho tiempo.

Así como también, hay muchos niños que les gusta jugar con muñecos/as y no con autos, que es lo que principalmente se cree, pero que eso no significa que esté mal ni que ese niño es “menos niño” que el resto. El mundo es un lugar con muchos juguetes y juegos, no hay algunos que sean exclusivos de niños ni exclusivos de niñas. Ellos y ellas pueden elegir su juego y juguete favorito.

Por otro lado, es importante ir interiorizando en nuestros niños y niñas que todos y todas tenemos deberes que cumplir dentro de nuestro hogar, como por ejemplo el limpiar, barrer, ordenar nuestros espacios, etc. Que esta tarea no es sólo de las niñas o de los niños, sino de todos y todas.

Para finalizar, deberán dibujar un juego o juguete que sea su favorito y que quiera compartir con todos sus compañeros y compañeras.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.



SESIÓN 2	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“Mi amistad saludable es...”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Comprender el concepto de familia y de amistad en niños y niñas del Colegio Diego Portales. Objetivos específicos a) Promover relaciones interpersonales saludables. b) Diferenciar las relaciones de amistad con las relaciones familiares.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Para iniciar con la actividad, se preguntará a niños y niñas ¿Cómo se llama su mejor amigo/amiga? ¿Ese amigo/amiga es del colegio? Una vez que se genera una conversación acerca de sus mejores amigos/amigas, se les entregará la definición de amistad. • Amistad: “La amistad es una relación de cariño entre dos o más personas. A veces tenemos diferentes amigos y amigas en diferentes lados, en el barrio, en el colegio, en el condominio, etc. Tener un amigo o amiga, significa aprender a compartir, resolver conflictos, a conversar y a perdonar”. Luego, se les enseñarán las características de una amistad saludable: ¿Cómo es tener una amistad saludable? 1. Te deja compartir con otros amigos y amigas. 2. Te ayuda a sentirte bien donde te encuentras. 3. No te obliga a hacer cosas que no te gustan. 5. Juegan a cosas que le gusten a ambos, no sólo a uno/una. 6. Es honesto, te invita a reconocer un error cuando te equivocas y te dice la verdad. Posteriormente, mostrará el siguiente video https://www.youtube.com/watch?v=lcMCG5R6c0k&t=3s y les preguntará a sus estudiantes ¿Cómo podrían ser ustedes buenos amigos con el erizo? En una cuarta instancia, para abordar el concepto de familia, debemos entender que el concepto como tal tiene el significado de dar un grupo de personas, vinculadas en su mayor parte por lazos de parentesco (de sangre o políticos), y que en su mayoría conviven en el mismo hogar.	

Se debe entender que hoy en día existen múltiples tipos de familias (se adjunta imagen) y cada una es valiosa en sí misma. El hablar del concepto de familia, y demostrar a nuestros estudiantes que existen diversos tipos, genera un sentido de pertenencia con su núcleo familiar, fomenta una autoestima saludable y permite reconocerse a sí mismo como merecedor de su derecho a pertenecer a una “familia”.

Lo importante de esta cuarta parte es que las y los estudiantes reconozcan a qué tipo de familia pertenecen. Quienes dirijan la actividad deben hacer énfasis en que TODAS las familias son únicas, respetables e importantes.

Para potenciar el sentido de pertenencia pueden realizar las siguientes preguntas:

1. ¿Qué es lo que más te gusta de tu familia?
2. ¿Qué buen deseo tienes para tu familia?

Por último, se finalizará con un cortometraje acerca del Apoyo Familiar, en el que de manera “cómica” se muestra a una familia de pelusas que luchan para mantenerse unidas. El video apunta a la importancia de cuidar a otro, de estar juntos y las dificultades por las que a veces las familias atraviesan <https://www.youtube.com/watch?v=QplQuQ6gXMc>



¿Qué solicitamos?



Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

SESIÓN 3	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“Soy una persona en medio de un universo de otras personas”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Promover el reconocimiento de gustos, reconocimiento del otro y socialización. Objetivos específicos a) Identificar los gustos e historias de vida de compañeros y compañeras b) Desarrollar la historia de vida de cada estudiante	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Para iniciar con la primera parte de la actividad es importante recordar lo desarrollado la clase anterior, ya que ambas están relacionadas. El reconocerse, aceptarse y valorarse es un punto importante para el desarrollo de una autoestima saludable. Para eso se verá el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=HSYhZ9CcLMU&t=24s Luego, se pasará a la actividad inicial, en la que cada niño y niña deberá completar su historia de vida personal, que abarca desde su nombre hasta momentos preciados para cada uno. Esta actividad permite que el estudiante pueda comenzar a construir su autoconcepto e historia de vida, poner en concreto aquellas cosas que han vivido, lo que han podido construir hasta ahora. Se les explica a cada estudiante que esta actividad es en base a sus gustos en el ahora, porque en un futuro esto puede cambiar, que es algo natural y está bien. Para iniciar con la primera parte de la actividad es importante recordar lo desarrollado la clase anterior, ya que ambas están relacionadas. El reconocerse, aceptarse y valorarse es un punto importante para el	



desarrollo de una autoestima saludable. Para eso se verá el siguiente video:
<https://www.youtube.com/watch?v=HSYhZ9CcLMU&t=24s>

Luego, se pasará a la actividad inicial, en la que cada niño y niña deberá completar su historia de vida personal, que abarca desde su nombre hasta momentos preciados para cada uno.

Esta actividad permite que el estudiante pueda comenzar a construir su autoconcepto e historia de vida, poner en concreto aquellas cosas que han vivido, lo que han podido construir hasta ahora. Se les explica a cada estudiante que esta actividad es en base a sus gustos en el ahora, porque en un futuro esto puede cambiar, que es algo natural y está bien.

En la tercera instancia, cada niño y niña deberá compartir con su compañero que está sentado a un lado (o en su defecto quien se encuentre al frente) qué anotó en cada casilla. Así, al ir compartiendo, podrán reconocer quiénes tienen igual gusto, qué tipos de familia existen en su curso, las materias favoritas, entre otros. La/el profesor/a y asistente de aula también puede participar de esta actividad y enriquecer aún más las experiencias.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.



SESIÓN 4	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“Construyendo mi muro de fortalezas”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Enseñar sobre el autoconcepto y autoestima a los estudiantes del colegio Diego Portales Objetivos específicos a) Reconocer aspectos personales que son agradables para la persona b) Potenciar el autoconcepto positivo en estudiantes	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Para iniciar con la actividad, se preguntará a niños y niñas ¿Qué los hace especiales?. Luego de una lluvia de ideas de respuesta, se les entregará la definición de autoestima y autoconcepto. • Autoconcepto: Es la idea que tengo de mí mismo/a, desde mi físico hasta mi forma de actuar. ¿Cómo eres tú? Por ejemplo: soy alto, soy bajo, soy desordenado. • Autoestima: La autoestima es el conjunto de percepciones, pensamientos y también una evaluación de nuestra forma de ser, cómo nos vemos y cómo actuamos. Por ejemplo: no me gusta ser flaco, me gusta como hago esta actividad, odio ser bajo. • ¿Autoestima y autoconcepción son lo mismo? No, el autoconcepto es la idea que tenemos de lo vemos y conocemos, mientras que la autoestima es si aquello que veo y vivo me gusta o no. Tanto el autoestima como el autoconcepto pueden ser positivos o negativos. Consejos para una autoestima saludable: 1. Evita compararte con otros y otras. Eres una persona única, con su propia historia de vida y experiencias. 2. Conoce tus capacidades y tus límites. No siempre somos buenos o buenas para todo. Las cosas no siempre resultan bien cuando lo haces por primera o segunda vez. 3. Háblate bonito. Celebra tus pequeños logros todos los días, por ej “Estoy feliz porque logré terminar una tarea” “me gustó la forma en que ayudé a otro” “Puedo mejorar todos los días”. 4. Ser bueno con los demás te ayudará a mejorar la relación que tienes contigo mismo/a.	

Actividad a realizar: “Habitantes del universo” consiste en que las y los estudiantes deben convencer al extraterrestre de que son buenas personas. Para eso deberán escribir 5 cosas de ellos y ellas que son especiales y convencerán a este extraterrestre.

En la tercera instancia, cada niño y niña deberá compartir con su compañero que está sentado a un lado (o en su defecto quien se encuentre al frente) qué anotó en cada casilla. Así, al ir compartiendo, podrán reconocer quiénes tienen igual gusto, qué tipos de familia existen en su curso, las materias favoritas, entre otros. La/el profesor/a y asistente de aula también puede participar de esta actividad y enriquecer aún más las experiencias.



¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.



SESIÓN 5	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“El cuidado del cuerpo y autocuidado”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Fomentar el autocuidado y la prevención del abuso sexual infantil Objetivos específicos a) Identificar las partes que son privadas del cuerpo por medio de un semáforo corporal. b) Enseñar cuidados básicos de higiene corporal para niños y niñas.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? Para comenzar la sesión, se iniciará con la temática del cuidado del cuerpo a nivel de higiene. Es importante introducir la temática con nuestros estudiantes para normalizar la higiene como una estrategia de prevención de enfermedades (bucales, infecciones, erosiones de la piel, entre otros). Así también se refuerza el tema de los hábitos. A continuación, se muestran rutinas que en ocasiones las personas realizan diariamente. Entendiendo que debido al contexto sociodemográfico es complejo el acceso al uso del agua, pero si debemos hacer hincapié en la importancia del lavado/baño diario. Se reforzará el contenido con el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=k494MShhvQY Preguntas para realizar al grupo curso: • ¿Cuáles son los hábitos de higiene que si o si debemos realizar para prevenir enfermedades estomacales? R: lavarse las manos antes y después de comer, para evitar el ingreso de bacterias. • ¿Qué partes del cuerpo debemos lavar a diario? • ¿Cada cuánto se deben lavar los dientes? R: después de cada comida, para evitar la propagación de bacterias bucales y apariciones de caries.	



Segunda instancia

Así como es importante la higiene corporal, también es importante cuidar el propio cuerpo y la privacidad de éste. En esta segunda instancia se abordará la prevención del abuso sexual infantil. Entendiendo que lo primero que deben aprender y reforzar nuestros estudiantes es el conocer nuestro cuerpo, los cuidados que debemos tener en él y la clasificación de las zonas de nuestro cuerpo que son privadas e íntimas.

Para poder realizar esta actividad, se les debe explicar a los estudiantes que:

1. El cuerpo es algo privado y personal, que los demás deben comprender que cuando NO quieren realizar algo que sienten que no está bien, de no ser así deben informar a las personas de confianza.
2. ¿cómo puedo definir quiénes son sus personas de confianza? Las personas de confianza son aquellas en las que pensamos cuando nos ocurre algo. Pregúntate, si te pasara algo malo ¿a quién se lo contarías?
3. Tus partes íntimas y tu cuerpo son privados, si no quieres que alguien te toque puedes decir basta. También, nadie te puede obligar a que toques las partes íntimas de otra persona. Si eso sucede, debes decirle a tu adulto de confianza.

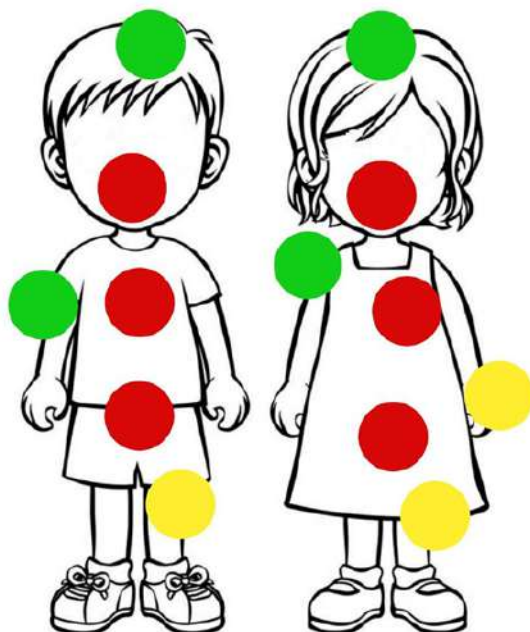


Video que se puede utilizar para reforzar el contenido: <https://youtu.be/vDdT7zGfkrE>

Para reforzar esta instancia se trabajará en el semáforo humano. Para esto, se les pedirá a las y los estudiantes que se puedan dibujar en una hoja de cuaderno. Una vez que se dibujan a sí mismo, realizarán el semáforo sobre su cuerpo; deberán pintar las zonas dependiendo de si hay riesgo o no en esa zona. Si bien existe un modelo base para esta actividad, debemos recordar que para cada niño es diferente la forma en que vivencia las caricias o los roces. Por ejemplo, puede que para un estudiante no sea incómodo una caricia en la cabeza, mientras que para otro sí y establezca ese límite con los demás. Sin embargo, hay que destacar que las zonas que si o si no pueden ser tocadas son las de color rojo. (Se anexa ejemplo).

- Color verde: Son aquellas partes del cuerpo que se ven a simple vista. Dependiendo de la comodidad, pueden ser tocadas por algunas personas con las que convive cotidianamente.
- Color amarillo: son partes del cuerpo que se pueden ver dependiendo del lugar o ropa que se utilice (por ejemplo trajes de baño). Tú eliges quien puede acercarse a esa parte del cuerpo, recuerda que no debe ser tocada por mucho tiempo ni debe hacerte sentir incómodo/a.
- Color rojo: partes del cuerpo privado a la que cada uno tiene acceso y nadie puede tocar ni obligar a tocar a otro.

Ejemplo de cómo debería quedar un semáforo corporal



¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

SESIÓN 6	
I. Nivel a intervenir	3º básico – 6º básico
II. Nombre de actividad	“Límites y prevención de conflictos interpersonales”
III. Profesionales responsables	Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Fomentar el bienestar social de las y los estudiantes del colegio Diego Portales	



Objetivos específicos

- a) Reconocer características principales de relaciones interpersonales saludables.
- b) Identificar formas de resolución de conflictos.

VI. Descripción de la actividad

Primera instancia.

En la sesión se abordará la temática de amistad y resolución de conflictos interpersonales. Primero, es importante que los estudiantes conozcan cuáles son las características de una relación saludable.

1. Responsabilidad. Cuando tenemos una relación de amistad debemos reconocer los errores y cuando nos equivocamos, entender que todo lo que hacemos va a tener una consecuencia.
2. Debemos otorgar seguridad a quienes queremos. Esto implica evitar intimidar o generar miedo en el otro, respetar su espacio físico y expresar lo que sentimos de manera calmada y no violenta. (Por ej: el enojo)
3. Ser Honestos/as. Comunicar lo que nos pasa y sentimos es muy importante en nuestras relaciones con nuestros pares, pero debemos hacerlo de buena manera, evitar gritar e insultar.
4. Establecer propios límites. ¿Qué cosas no te gusta que los demás hagan? ¿Cómo se lo dirías al otro?

Luego de entregar estos consejos, las y los estudiantes deberán dibujar a su mejor amigo o amiga. Una vez finalizado, se pasará a la segunda instancia.

Segunda instancia

A continuación, los y las estudiantes deberán pensar que el/ella y su mejor amigo/a están involucrados en las siguientes situaciones. Las y los profesores deberán preguntar de qué forma resolverían estos 3 conflictos.

Una vez que se abren lluvias de ideas de cómo poder resolver los conflictos que aparecen y llegar a un consenso como grupo curso, pueden mostrar las ruedas de resolución de conflictos anexadas en la parte inferior del texto. Además de agregar que, en caso de no poder resolver la situación con aquellas estrategias, pueden recurrir a un adulto para ayudarles.

Situación 1

RESUELVE EL CONFLICTO



Julio insulta a Pedro porque éste le ha hecho burla. En el patio siempre tienen el mismo conflicto y no llegan a un acuerdo. Julio está cansado y decide gritarle para que no lo vuelva a hacer.

¿CÓMO LO RESOLVERÍAS?

@derechoavolar

@rociopsevilla @susanaibancos @orientaciónmujer @derechoavolar

Situación 2

RESUELVE EL CONFLICTO



Marta y Ana están cansadas de que su amiga Elena siempre les diga a qué tienen que jugar. Un día se enfadan y deciden gritarle que las que mandan son ellas. Elena muy triste no sabe reaccionar.

¿CÓMO LO RESOLVERÍAS?

@derechoavolar

@rociopsevilla @susanaibancos @orientaciónmujer @derechoavolar

Situación 3

RESUELVE EL CONFLICTO



Tomás tiene un compañero que siempre le quita el pegamento en clase. Un día se cansa y decide enfadarse con él y gritarle que no lo vuelva a hacer.

El compañero le dice que ese pegamento es suyo y no se lo piensa devolver.

¿CÓMO LO RESOLVERÍAS?

@derechoavolar

@rociopsevilla @susanaibancos @orientaciónmujer @derechoavolar

Rueda de resolución de conflictos



¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Importante: Cada concepto se define de acuerdo a la edad cronológica de los estudiantes y, en algunos, casos puede resultar complejo que puedan identificar la descripción de dichas palabras; por lo cual, al



entenderse 1 o 2 de los conceptos mencionados, de manera acotada o simple, se estaría cumpliendo el taller.

Séptimo Básico a Primero Medio

SESIÓN 1	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Sexo, sexualidad y género
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Identificar y comprender la sexualidad, la diversidad sexual, la identidad de género y los conceptos involucrados para convivir de forma respetuosa, responsable y en armonía. Objetivos específicos a) Conocer y diferenciar los conceptos de sexo, sexualidad y género. b) Reconocer los diferentes factores que influyen sobre el comportamiento y la identidad de género.	
VI. Descripción de la actividad	



¿Qué se va a hacer y cómo?

La primera etapa se iniciará con la aplicación de un conversatorio abierto orientado a indagar en los conceptos de sexualidad, sexo y género.

Al respecto es posible aplicar las siguientes preguntas:

- ¿Qué entienden por sexualidad? **R:** refiere cómo elegimos expresarnos como hombres y mujeres (incluyendo la forma en que hablamos, vestarnos y relacionarnos con los demás), valores, creencias y actitudes.
- ¿Sexo y sexualidad es lo mismo? **R:** No, el sexo por su parte son características biológicas que definen a los seres humanos como hombre o mujer, las cuales se presentan previo al nacimiento
- ¿Creen necesario conocer sobre la sexualidad?
- ¿Qué es el género? **R:** son conceptos o construcciones sociales y culturales que pretenden definir los roles, comportamientos, actividades y atributos que se asignan a las personas por ser hombres o mujeres, generalmente definidos como lo masculino y lo femenino respectivamente. También refiere a las relaciones existentes entre mujeres y hombres o niñas y niños.

En la segunda instancia se mostrará un video explicativo que detalla cada concepto que engloba la sexualidad, con sus definiciones y diferencias www.youtube.com/watch?v=vD3wATRiHeg

La tercera etapa se desarrollará conforme al video mostrado y se dibujará en la pizarra un muñeco con 3 figuras en su interior : 1 corazón, 1 cerebro, 1 el símbolo de sexo, luego se les solicitará a los estudiantes que voluntariamente participen en la pizarra y relacionen cada figura o dibujo con un concepto; identidad de género, orientación sexual y sexo biológico, para terminar el o la docente dibuja el contorno derecho del muñeco para indicar la expresión de género y reforzar cada definición detallando con las flechas que se muestra en el dibujo.

Dibujo guía: **MUÑECO DE LA SEXUALIDAD**



Identidad

Identidad de género

Mujer — Genderqueer — Hombre

Identidad de género es cómo tú, en tu cabeza, piensas sobre ti.
Es la química que te compone (ej niveles hormonales) y cómo interpretas lo que eso significa.

Orientación

Expresión de género

Femenina — Andrógina — Masculina

Expresión de género es cómo muestras tu género (basado en roles de género tradicionales) a través de la manera en que actúas, vistes, comportas e interactúas.

Sexo

Sexo Biológico

Hembra — Intersexual — Macho

Sexo biológico se refiere a los órganos medibles objetivamente, hormonas y cromosomas.
Hembra = vagina, ovarios, cromosomas XX; macho = pene, testículos, cromosomas XY
Intersexual = Una combinación de ambos.

Orientación sexual

Heterosexual — Bisexual — Homosexual

La orientación sexual es hacia quién sientes atracción física, espiritual y emocional, basado en su género en relación con el tuyo.

En la cuarta y última etapa se reflexionará sobre lo aprendido, de lo importante que es conocer o reforzar la sexualidad, respetar a los demás y generar cambios primordialmente desde el enfoque de género.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.



SESIÓN 2	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Relaciones interpersonales
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Conocer y reforzar las relaciones interpersonales que transcurren en la vida, a su vez diferenciar tipos y características, primordialmente las relaciones saludables de amistad, familiares y amorosas para favorecer un ambiente sano, de respeto, comprensión y amor. Objetivos específicos a) Conocer los diferentes tipos de relaciones que se establecen en la vida. b) Reconocer la influencia del entorno que ejerce en nuestra conducta. c) Prevenir la violencia en las relaciones afectivas como el pololeo. d) Reconocer las expectativas y percepciones de sus propias relaciones.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera instancia, se iniciará explicando a los/as estudiantes lo fundamental que es sociabilizar y mantener relaciones con otras personas desde que se nace hasta el final de la vida. Se mostrará el video “La importancia de las relaciones interpersonales”. Durante la segunda etapa, se continuará reforzando la importancia de sostener relaciones sanas para estar emocionalmente bien y mantener un ambiente de respeto y cómodo, sobre todo en relaciones de pololeo, ya que conforme a su edad están iniciando a establecer relaciones afectivas de mayor confianza y permanencia. Se mostrará el material audiovisual “Señales de una Relación Saludable”. Luego se les solicitará que levanten la mano quien considera sostener relaciones sanas para que conozcan o reconozcan las situaciones positivas o negativas que influyen en su bienestar. Por último, se realizará la actividad “El círculo de mis vínculos”, En primer lugar, se les pide a los estudiantes que escriban en una hoja en blanco aquellas personas que son las más significativas en su vida ya sea en el ámbito familiar, amistad o en el establecimiento educacional. En segundo lugar, se les pide que dibujen en la misma hoja el “círculos de cercanía”, luego se les solicitará que sitúen dentro círculo de cercanía a aquellas personas que eligieron, poniendo a las personas más cercanas al centro del círculo y a las más lejanas en los círculos externos (la cercanía se	



define por el grado de confianza y factibilidad de presencia que tienen los/as estudiantes con respecto a las personas)

Cuando ya han terminado de situar a las personas, se les pide que marquen aquellas personas que les gustaría que se acercaran más al centro de su círculo y pensar en estrategias que les permitiría hacerlo.

Se puede usar la siguiente pauta de reflexión personal: ¿Qué persona significativa está más cerca del centro? ¿Qué persona que está más lejos del centro quisieras acercar más? ¿De qué manera puedo intentar que esa persona se acerque? (ejemplo: tomando iniciativas, conversando más, contándole que quiero estar más cerca, u otro)

A modo de ejemplo se puede dar el siguiente listado de estrategias a los estudiantes:

- ✓ Llamaré a esa persona para saber cómo está, lo visitaré, escribiré un mensaje...
- ✓ Le expresaré a esa persona que es importante para mí
- ✓ Me aceraré a pedir un consejo o criterio sobre algún tema importante para mí
- ✓ Invitaré a la persona a conversar.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 3	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Negociación y resolución de conflictos
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Favorecer en los estudiantes el desarrollo de una comunicación adecuada y de una resolución de conflicto exitosa. Objetivos específicos a) Identificar e integrar herramientas de resolución de conflictos.	
VI. Descripción de la actividad	



¿Qué se va a hacer y cómo?

En la primera etapa, se realizará un conversatorio inicial, donde se les preguntará lo siguiente; ¿conocen las herramientas o estrategias para resolver un conflicto? Y ¿cuál es el error que se comete para generar un conflicto? (aludiendo que la comunicación es la mejor opción).

Luego se les mostrará un video sobre los tipos de comunicación y las formas de resolución de conflictos.

Tipos de comunicación: <https://www.youtube.com/watch?v=4gFzxuySQ8>

Resolución de conflictos: <https://www.youtube.com/watch?v=xCGAbLga8Ac>

En la segunda etapa, se trabajará en grupos de 3 a 4 estudiantes, donde se le entregará una tarjeta por grupo para que observen la situación que les tocó detenidamente y que se imaginen que son ellos/as los/as protagonistas de esa situación, se le invitará a reflexionar por unos momentos sobre qué es lo que harían si estuvieran ahí, podrán darles un ejemplo: “Imagínense que fueron ustedes quienes insultaron a un compañero/a y traten de pensar qué harían después de haberlo hecho”, luego cada grupo debe escribir en una hoja en blanco su respuesta ante la situación designada en la tarjeta, para finalizar uno o dos participantes por grupo debe exponer frente al curso desde su lugar y a medida que terminen se reflexiona sobre cada una de las situaciones expuestas.

Tarjetas con situaciones



Tarjetas "¿Qué harías tú?"

  Un compañero/a te quita la colación y tú te das cuenta.	 Un compañero/a del curso está muy enfermo/a.
 Te acusan de algo que no hiciste.	 Rompiste el florero de la profesora, porque estabas jugando en la sala.
 Le tiraste un pelotazo a un <u>compañero</u> y le dolió mucho.	 Se te perdió el juguete de tu compañero/a.
 Llegó un/a alumno/a nuevo/a al curso y nadie se quiere juntar con él.	 <u>Un compañero/a</u> le está pegando a otro/a.

6

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.



SESIÓN 4	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Corporalidad
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Desarrollar un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado, y atención a la propia salud. Objetivos específicos a) Reconocer correctamente las partes fundamentales de los órganos genitales internos y externos de la mujer y del hombre y sus propósitos. b) Reconocer y valorar cambios anatómicos más importantes que tienen lugar en la pubertad.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se les pedirá a los estudiantes que piensen en las siguientes preguntas: • ¿Cuántas veces se han preguntado si su color de piel es muy claro, o muy oscuro? • ¿Cuántas veces se han preguntado si son muy delgados o muy gordos? “Hoy vamos a hablar sobre la corporalidad, la presión y a la aceptación de nuestro cuerpo” Se les mostrará un video sobre la aceptación del cuerpo y luego se generará dialogo en relación al video presentado. “Aceptación del cuerpo” https://www.youtube.com/watch?v=fmdS0GBVOZA En la segunda etapa, se trabajará con una actividad individual, donde se le pedirá a cada estudiante que se dibuje y coloree a sí mismo, que dibuje su cuerpo y exprese cómo se sienten con él, que identifique qué partes le gustan, las que no, las que tienen muy presentes y las que tienen olvidadas y que eso traten de plasmarlo en su dibujo. Una vez que todas y todos hayan terminado su diseño, Luego el o la profesor/a indicará que quien desee voluntariamente comente cómo se sintió haciendo su dibujo y si descubrieron algo en relación con su cuerpo. Para la reflexión se les preguntará a las y los participantes, ¿cómo se sintieron al dibujarse?, ¿descubrieron algo sobre sí mismas o sí mismos? Y ¿cómo se sienten con su cuerpo?	



Finalmente la reflexión se guiará para que se den cuenta de la gran diversidad de cuerpos que hay y cómo la mayoría de las personas tenemos sentimientos positivos y negativos hacia nuestros cuerpos.

Es importante dar un tiempo para hablar sobre los estereotipos de belleza que nos presentan los medios masivos de comunicación y cómo hemos aprendido a juzgar nuestro cuerpo y el de las demás personas desde esta mirada, lo que en muchas ocasiones nos hace daño y afecta nuestra autoestima.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

<u>SESIÓN 5</u>	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Prevenir, educar y promover la salud sexual y reproductiva de los estudiantes focalizando las enfermedades de transmisión sexual, VIH y embarazo adolescente. Objetivos específicos a) Identificar sus intereses para el desarrollo de su proyecto de vida. b) Identificar las estrategias de reducción de riesgo destinadas a prevenir embarazos no planificados y las ETS o ITS.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa, se iniciará mostrando varios videos relacionados al tema y se fomentará el diálogo: • Proyección de vida y Embarazo adolescente: “Sexualidad y Autocuidado I” • Prevención de enfermedades o infecciones de transmisión sexual: “¿Qué son las ITS y cómo prevenirlas? Complejo Hospitalario Alberto Barton” En la segunda etapa, se trabaja de acuerdo a los videos mostrados y se les realizará las siguientes preguntas: • ¿Cuáles son algunos riesgos del embarazo en la adolescencia?	



- ¿Por qué algunos adolescentes llegan a ser padres y/o madres de familia en forma temprana?
- ¿Cuáles son las desventajas que podría tener un embarazo en esta etapa de tu vida?
- ¿Por qué es importante la prevención de enfermedades de transmisión sexual?
- ¿A su edad es posible contagiarse de alguna ITS?

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 6	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Crecimiento Personal
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Promover en los estudiantes un espacio de autodescubrimiento a través de la indagación de los cambios que ocurren en el cuerpo, producto de la adolescencia. Objetivos específicos a) Identificar las consecuencias en la salud mental, debido a los cambios hormonales en la adolescencia. b) Suministrar a nuestros estudiantes herramientas para iniciar un proceso de crecimiento personal.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, se les mostrará un breve video sobre los cambios hormonales que afectan LA SALUD MENTAL de los estudiantes • Cambios en la pubertad: https://www.youtube.com/watch?v=AQByschZk9w&t=33s Durante la segunda etapa, se mostrará un video referente al crecimiento personal • Crecimiento personal: “La Ley del Espejo Tu herramienta de Crecimiento Personal Autoconocimiento”.	



Finalmente en la tercera etapa, se realizará la reflexión sobre la temática, lo importante que es crear los propios cambios, aceptar y mejorar actitudes y situaciones.

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 7	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Bienestar y autocuidado
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Favorecer un espacio donde los estudiantes puedan proyectar la toma de decisiones, asociadas al autocuidado y bienestar, actuando de manera responsable y consciente Objetivos específicos a) Identificar el derecho del consentimiento en cualquier tipo de relación. b) Identificar la violencia sexual dentro y fuera del pololeo.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa se realizará un conversatorio referente al autocuidado donde se realizarán las siguientes preguntas: • ¿Son capaces de saber decir NO, cuando no quieren realizar algo que les incomode? • ¿Manejan adecuadamente la privacidad de sus redes sociales? • ¿Cuidan y respetan su cuerpo e intimidad? • ¿Si pololea, es capaz de tomar sus propias decisiones o permite que su pololo/a decida constantemente? Luego se mostrará el video referente a lo conversado para reflexionar sobre esto. • Video “Sexualidad y Autocuidado II”	



Durante la segunda etapa, se hablará de forma focalizada sobre el consentimiento y la violencia Sexual a la hora de enfrentarnos a un pololeo o una relación sexual.

- Consentimiento: <https://www.youtube.com/watch?v=1DhbYchhpcA> Violencia sexual: <https://www.youtube.com/watch?v=ilu87wftqL4>

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

Segundo a Cuarto Medio

<u>SESIÓN 1</u>	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Sexo, sexualidad y Género
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Educar a los estudiantes para que sean capaces de vivir integralmente su sexualidad, en armonía consigo mismos y con los demás, en un contexto de respeto por la vida humana, la diversidad y la dignidad de las personas, que les permita una vida sana, responsable, en armonía y libre. Objetivos específicos a) Diferenciar entre sexo, sexualidad y género. b) Reconocer que hombres y mujeres pueden realizar las mismas tareas. c) Conocer los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se le pregunta abiertamente, ¿qué saben acerca de los géneros? Durante la segunda etapa les pedirá a los estudiantes comentar la diferencia entre sexo, sexualidad y género. Para ello, se dividirá la pizarra en tres, y se hará una lluvia de ideas con las definiciones que entreguen los estudiantes. Luego, se les presentará un video educativo donde se definirán y	



diferenciarán los conceptos, con el propósito de que puedan compararlo con las definiciones que concluyeron de la lluvia de ideas.

- Video orientación sexual: <https://www.youtube.com/watch?v=-ptT1HNgcUk> Video Identidad sexual: <https://www.youtube.com/watch?v=ucDWpGtfHlk>
- Video roles de Género y estereotipos: <https://www.youtube.com/watch?v=-yVpXajMDYw>

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 2	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Relaciones interpersonales
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Favorecer el reconocimiento del valor de los vínculos y del componente afectivo de las relaciones humanas, así como favorecer relaciones interpersonales respetuosas de los demás, basadas en un marco de valores que promueva las relaciones equitativas, el respeto por los derechos, el cumplimiento de responsabilidades y el bien común. Objetivos específicos d) Conocer los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida. e) Reconocer la influencia del entorno que ejerce en nuestra conducta. f) Reconocer las expectativas y percepciones de sus propias relaciones.	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa, corresponde a la actividad rompe hielo, donde se le pregunta abiertamente, ¿qué saben acerca de las relaciones humanas? Durante la segunda etapa, Se mostrará el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=lie2l7jWWkU	



Finalmente en la tercera etapa, se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje

- ¿Qué aprendimos?
- ¿Cómo son nuestras amistades?

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

<u>SESIÓN 3</u>	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Negociación y resolución de conflictos
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Favorecer en los estudiantes de educación media, el desarrollo de una comunicación adecuada y de una resolución de conflicto exitosa. Objetivos específicos a) Identificar e integrar herramientas de resolución de conflictos	
VI. Descripción de la actividad	
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se les pedirá a los estudiantes que piensen en las siguientes preguntas: Durante la segunda etapa se les mostrará un video sobre los tipos de comunicación y las formas de resolución de conflictos • Tipos de comunicación: https://www.youtube.com/watch?v=4gFzxuySQ8 • Resolución de conflictos: https://www.youtube.com/watch?v=xCGAbLga8Ac Finalmente en la tercera etapa, Se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje.	



¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 4

I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Corporalidad
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso

IV. Objetivos

Objetivo general:

Desarrollen un progresivo y adecuado conocimiento en relación con su cuerpo, como un factor promotor de una adecuada autoestima, el autocuidado, y atención a la propia salud.

Objetivos específicos

- a) Reconocer correctamente las partes fundamentales de los órganos genitales internos y externos de la mujer y del hombre y sus propósitos.
- b) Reconocer y valorar cambios anatómicos más importantes que tienen lugar en la pubertad.

VI. Descripción de la actividad

¿Qué se va a hacer y cómo?

En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se les pedirá a los estudiantes que piensen en las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas veces se han preguntado si su color de piel es muy claro, o muy oscuro?
- ¿Cuántas veces se han preguntado si son muy delgados o muy gordos?

“Hoy vamos a hablar sobre la corporalidad, la presión y a la aceptación de nuestro cuerpo”...

Durante la segunda etapa se les mostrará un video sobre la aceptación del cuerpo, se generará dialogo en relación al video presentado.

- Aceptación del cuerpo: <https://www.youtube.com/watch?v=fmdS0GBVOZA>

Finalmente en la tercera etapa (8 min), Se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje



¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 5

I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Tecnologías preventivas y reproductivas para la salud sexual
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general: Favorecer un espacio donde los estudiantes puedan proyectar la toma de decisiones, asociadas a su proyecto vital y a la prevención del embarazo no planificado, actuando de manera responsable y consciente. Así mismo la toma de consciencia de las infecciones de transmisión sexual y las situaciones de riesgo a las que se pueden exponer a sí mismos y a otros y de otro tipo de enfermedades. Objetivos específicos a) Identificar sus intereses para el desarrollo de su proyecto de vida y las expectativas personales en la relación de pareja. b) Identificar las estrategias de reducción de riesgo destinadas a prevenir embarazos no planificados y las ETS.	
VI. Descripción de la actividad	



¿Qué se va a hacer y cómo?

En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se les pedirá a los estudiantes que escriban de manera anónima en un papel, sus dudas sobre las ETS y las tecnologías reproductivas

Durante la segunda etapa se Mostrarán varios videos relacionados al tema y se fomentará el diálogo.

- Tecnologías preventivas de reproducción sexual:
<https://www.youtube.com/watch?v=sctNP4mIKLY>

Finalmente en la tercera etapa, se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

SESIÓN 6

I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Crecimiento Personal
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso

IV. Objetivos

Objetivo general

Promover en los estudiantes un espacio de autodescubrimiento a través de la indagación de los cambios que ocurren en el cuerpo, producto de la adolescencia.

Objetivos específicos

- a) Identificar las consecuencias en la salud mental, debido a los cambios hormonales en la adolescencia.
- b) Suministrar a nuestros estudiantes con herramientas para iniciar un proceso de crecimiento personal.



VI. Descripción de la actividad
¿Qué se va a hacer y cómo? En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, se les mostrará un breve video sobre los cambios hormonales que afectan LA SALUD MENTAL de los estudiantes • Cambios en la pubertad: https://www.youtube.com/watch?v=AQByschZk9w&t=33s Durante la segunda etapa se Mostrará un video sobre hábitos que podrían ayudar a sobrellevar los cambios ocurridos en la adolescencia. • Hábitos para iniciar un crecimiento personal: https://www.youtube.com/watch?v=21pF36WeMUA Finalmente en la tercera etapa, se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje. ¿Qué solicitamos? Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.

<u>SESIÓN 7</u>	
I. Nivel a intervenir	Educación media
II. Nombre de actividad	Bienestar y autocuidado
III. Profesionales responsables	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Docentes jefes de cada curso
IV. Objetivos	
Objetivo general Favorecer un espacio donde los estudiantes puedan proyectar la toma de decisiones, asociadas al autocuidado y bienestar, actuando de manera responsable y consciente. Objetivos específicos a) Identificar el derecho del consentimiento en cualquier tipo de relación. b) Identificar las los tipos de violencia sexual dentro y fuera del pololeo.	
VI. Descripción de la actividad	



¿Qué se va a hacer y cómo?

En la primera etapa corresponde a la actividad rompe hielo, donde se les pregunta qué saben qué es la violencia sexual.

Durante la segunda etapa, se hablará sobre el consentimiento y la violencia Sexual a la hora de enfrentarnos a un pololeo o una relación sexual

- Consentimiento: <https://www.youtube.com/watch?v=1DhbYchhpcA>
- Violencia sexual: <https://www.youtube.com/watch?v=ilu87wftgL4>

Finalmente en la tercera etapa, se realizará una breve sesión de meta-aprendizaje

¿Qué solicitamos?

Para su implementación será necesario utilizar hojas de impresión, paquetes de lápices, computador portátil, televisor en cada aula, proyector y sistema de audio.



XI.- CRONOGRAMA DE INTERVENCIONES

Temáticas	Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
A.- Nivel Pre-Kínder a 2º básico						
Sexo, Sexualidad y Género	X					
Corporalidad		X				
Relaciones Interpersonales		X				
R. I. Negociación y resolución de conflictos			X			
Bienestar y Autocuidado				X		
B.- 3º a 6º básico						
Sexo, Sexualidad y Género	X					
Relaciones Interpersonales		X				
Crecimiento Personal I		X				
Crecimiento Personal II			X			
Bienestar y Autocuidado I			X			
Bienestar y Autocuidado II				X		
C.- 7º básico a 1º medio						
Sexo, Sexualidad y Género	X					
Relaciones Interpersonales	X					
R. I. Negociación y resolución de conflictos		X				
Corporalidad		X				



Tecnologías Preventivas y reproductivas para la Salud Sexual.			X			
Crecimiento Personal			X			
Bienestar y Autocuidado				X		
D.- 2º a 4º medio						
Sexo, Sexualidad y Género	X					
Relaciones Interpersonales	X					
R. I. Negociación y resolución de conflictos		X				
Corporalidad		X				
Tecnologías Preventivas y reproductivas para la Salud Sexual.			X			
Crecimiento Personal			X			
Bienestar y Autocuidado				X		